

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Muy buenos días. Sean bienvenidos a la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 11 de enero de 2016. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: (Pasa lista e informa al Presidente)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Con la asistencia de seis diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con diecisiete minutos. Señor Secretario. Proceda por favor a dar lectura a un escrito.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Lunes 11 de enero de 2016. Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura Presente. Los suscritos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 37 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, le solicitamos tenga a bien incluir en el orden del día de la Sesión de la Comisión Permanente como Punto número Seis el oficio DGAJEPL/015/2016 suscrito por el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria recorriéndose en consecuencia los puntos de la orden del día. Firma el Diputado Carlos Martínez Amador. Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Tanús Osorio, Susana Riestra Piña, José Germán Jiménez García, Lizeth Sánchez García, Julián Peña Hidalgo, Juan Carlos Natale López y Luis Eduardo Espinosa Galicia. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Se consulta a los miembros de la Comisión Permanente si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobado. Que se incluya por favor. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el ocho de enero del año dos mil dieciséis. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Anselmo Hernández Gil y otros firmantes, vecinos del Municipio de Ajalpan, Puebla, por el que informan de la situación que prevalece en el citado Municipio y solicitan intervención. 4.- Lectura del oficio UEFCEF/214/3348/2015 del Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas, por el que remite copias del ocurso de la Ciudadana Macrina González Yllescas, por el que solicita la revocación de los integrantes del Ayuntamiento de Chietla, Puebla. 5.- Lectura del oficio HCE/SG/AT/1051 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que remiten el Punto de Acuerdo número LXII-135 mediante el cual, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhortan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que gestionen los recursos que permitan mantener el apoyo del "Proagro Productivo", beneficiando a cada productor con un máximo de ochenta hectáreas sin reducciones en superficie o monto para los ciclos agrícolas subsiguientes. Lectura del oficio DGAJEPL/15/2016 del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria. 7.- Lectura del Informe que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Segunda Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 8.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: En el Punto Uno del orden del día se dará lectura al acta de la sesión pública de la Comisión Permanente del 8 de enero del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VIERNES OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. SECRETARÍA DE LA DIPUTADA. MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y MARIANO HERNÁNDEZ REYES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. ENSEGUIDA SE DIO CUENTA CON EL OCURSO DEL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE POR EL QUE SOLICITA SE RETIRE DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO SEIS RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD; TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SUSCRITO POR COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN COMO PUNTO NÚMERO SEIS, EL OFICIO DGAJEPL/014/2016 POR EL QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ENSEGUIDA SE DIO

LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL SIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL OFICIO DGAJEPL/14/2016 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, ENVIÁNDOSE LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL SÁBADO NUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL LUNES ONCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN. DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, DIPUTADO PRESIDENTE Y DIPUTADA SECRETARIA MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA.: Gracias Secretario. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobada por unanimidad.

En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Extracto de los Asuntos existentes en cartera que no requieren de una disposición de la Cámara y son tramitados por la Presidencia de la Comisión Permanente con los que da cuenta la Sesión del día 11 de enero del 2016 oficio No SFA-SE-DTF-673/2015 del Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado por el que informa que esta Secretaría celebró contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago No F-0144 en

base al decreto aprobado por esta legislatura y publicado en 31 de agosto del 2012. Recibo y enterado. Oficio de fecha 14 de diciembre del 2015 del Titular de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República por el que se informa de los Trámites otorgados al Acuerdo aprobado por esta Legislatura relativo a los límites territoriales de los Municipios de Puebla y Amozoc. Enterado y se envía copia a la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su conocimiento. Oficio 513/DAJ/002/2016 de la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado -Inaudible- Oficio 513 DAJ002/2016 de la Directora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud del Estado en el que informa del trámite al Acuerdo aprobado por esta Soberanía relativo a la prevención del embarazo en adolescentes. Enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Salud para su conocimiento. Circular No 37 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, informando que esa legislatura aprobó el Decreto por el que se reforman -Inaudible- Circular No 37 del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, informando que esa legislatura aprobó el Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Enterado y se envía copia a la Presidencia de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su conocimiento. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Gracias. Por lo que respecta a los Puntos Tres al Cinco del Orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII , 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla 120, 123 y de más relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la Propuesta para dispensar la Lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio Correspondiente, en virtud de ser de Trámite Legislativo mismo que serán estudiados y analizados en los Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: El Punto Tres a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Comisión Inspector de la Auditoria Superior del Estado en lo conducente. El Punto Cuatro a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y el Punto Cinco a la Comisión de Desarrollo Rural.

En el Punto Seis del orden del día se dará lectura al Oficio DGAJEPL/15/2016 del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del

Honorable Congreso del Estado por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria.
Que la Secretaría de lectura al Oficio de referencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto hacemos de su conocimiento que en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha los Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos en representación Legislativa integrantes de la misma tuvimos a bien aprobar el asunto siguiente: Acuerdo por el que se propone al Diputado Jorge Fouad Aguilar Chedraui, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional. En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95, 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicitamos respetuosamente se convoque a una Sesión Extraordinaria con el fin de que el asunto en mención se haga del conocimiento del Pleno de este Poder Legislativo y en su caso se apruebe y surta efectos conducentes. Hago propicio el conducto para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración, Diputado Carlos Martínez Amador Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias. En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente si se toma en consideración la solicitud que se acaba de leer y si es de convocarse a una Sesión Extraordinaria, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Unanimidad. Aprobado. Con fundamento en los artículos 51, 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95 y 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables que la Secretaría proceda a dar lectura al Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. En atención al oficio DGAJPL/15/2016 que presenta el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado por el que se solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria y en uso de las facultades que nos conocen los artículos 51 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 74 fracción III, 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 90, 95, 104 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables tenemos a bien expedir el siguiente Acuerdo: Primero.- Se convoca a la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a una Sesión Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día martes doce de enero del año en curso a las diez horas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado deberá ocuparse de la Sesión Extraordinaria del siguiente asuntos: Acuerdo de los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la propuesta del Ciudadano Diputado que la presidirá durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 96, 97 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. El Gobernador hará publicar la presente disposición dada en el Palacio del Poder Legislativo en las Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza a los once días del mes de enero del dos mil dieciséis. Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente; Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, Secretario.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 123 fracción VII, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente el Acuerdo por el que se convoca a una Sesión Extraordinaria, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: (Pasa lista y recoge la votación nominal) Con seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias. El resultado de la votación es el siguiente: con seis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura de éste Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que asistan a la Sesión Extraordinaria para el doce de enero del año en curso a las diez horas. Envíese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y háganse las comunicaciones en términos de la legislación aplicable.

En el Punto número Siete de la Orden del Día, se dará lectura al Informe que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Presidente de la Segunda Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

C. DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA

MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL: Muchas gracias. Con el permiso de la Comisión Permanente. Estimadas compañeras Diputadas y Diputados, representantes de los Medios de Comunicación, visitantes que nos acompañan. Quiero agradecer la presencia de mi Coordinadora la Diputada Silvia Tanús Osorio muchas gracias por acompañarme, el Diputado José Chedraui Budib muchas gracias Pepe por acompañarme, el Diputado Francisco Jiménez Huerta nos hace favor de acompañarnos, a mi compañera en momentos especiales en mi vida Gaby muchas gracias por estar aquí conmigo. Y doy cuenta de conformidad al artículo 64 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, me permito rendir cuenta sobre las Actividades Legislativas llevadas a cabo en el período comprendido del 1º de agosto de 2015 al 14 de enero del año que recién comienza. A nombre de todos los ciudadanos de mi Distrito, los cuales tengo el honor de representar como integrante de esta Soberanía y de mis 40 compañeros Diputados, doy cuenta hoy, de los avances y resultados alcanzados por la Quincuagésima Novena Legislatura, durante el tiempo que tuve el honor de presidir la Mesa Directiva y la Comisión Permanente. En el período que se informa, se celebraron un total de 31 Sesiones, una Solemne, 10 Ordinarias, 3 Extraordinarias y 17 de Comisión Permanente. Como resultado de estas Sesiones, fueron aprobadas, 677 resoluciones, dirigidas siempre en sentido de dar cumplimiento a las necesidades que nuestra sociedad reclama. Las resoluciones se dieron de la siguiente forma: 216 nuevas Leyes; 413 Decretos; y 48 Acuerdos. Sin duda, el trabajo fue intenso. Quiero agradecer a los Coordinadores

y Representante de todos los Grupos Legislativos que integran este Congreso, siempre hubo capacidad de diálogo y se privilegiaron los acuerdos, por encima de los intereses personales. Algunas de las principales Leyes aprobadas y que brindan hoy mayor certeza jurídica a los poblanos son: la Ley para la Regulación de la Propiedad Inmobiliaria y la nueva Ley del Notariado del Estado de Puebla, por mencionar algunas; además de las Leyes para el Ejercicio Fiscal del 2016; la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos del Estado; así como 212 Leyes de Ingresos para los Municipios, junto con la reforma de cinco más del 2015, para cumplir con las 217 para este 2016. Asimismo, en este período, la Legislatura aprobó 413 Decretos, agrupados de la siguiente forma: dos reformas a la Constitución Federal; 34 Decretos de Reforma a Ordenamientos Jurídicos Estatales, como la Modificación a la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla y la reforma al Código Penal del Estado, en lo referente al agravante del delito de robo en caso de llevarse a cabo en inmuebles destinados a la actividad educativa, entre otros varios. Una expedición del Código Municipal; 19 adjudicaciones, entre otras como la donación por parte del Ejecutivo del Estado de un terreno en Izúcar de Matamoros, para el Centro Regional de la Mixteca de la BUAP o las donaciones del Municipio de Puebla al Colegio de Bachilleres, para regularizar tres Planteles. Asimismo, se crearon dos Organismos Públicos Descentralizados. En temas de control y fiscalización del gasto público, se llevaron a cabo 100 aprobaciones de Cuentas Públicas; 37 Inicios de Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades; dos Resoluciones de Inicio de Procedimiento Administrativo; tres Resoluciones de Recursos de Revocación; una autorización a la Auditoría Superior del Estado y por otra parte, se actualizaron 212 Tablas de Valores Catastrales y de Zonificación. Como mencioné al principio de esta participación, se aprobaron 48 Acuerdos que tienen qué ver con las actividades propias del quehacer legislativo como: la elección de la Mesa Directiva entrante, la integración y recomposición de seis Comisiones Generales, Especiales y Comités; un acuerdo administrativo referente al Presupuesto Anual de este Honorable Congreso; tres convocatorias a Sesiones Extraordinarias; seis licencias para separarse del cargo y los respectivos Nombramientos de los nuevos Diputados; además de 30 exhortos y solicitudes hechas a diferentes Entidades Públicas como: la solicitud al Gobierno del Estado y Municipios, de la aplicación de la metodología de Presupuesto base cero, en atención a la situación económica que se vive a nivel mundial y en nuestro País; el exhorto a los 217 Municipios para que desvinculen del salario mínimo de las sanciones administrativas en Leyes y Reglamentos, sólo por mencionar algunos. Éste es en síntesis, el resultado del trabajo hecho por los 41 Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura en este período que recién termina. Es mucho lo hecho, sin embargo el trabajo de Legislador nunca termina. Los invito a multiplicar esfuerzos para seguir sirviendo a todos los poblanos y hacer de nuestro Estado, un mejor lugar para poder vivir. Quiero agradecer la confianza otorgada y agradecer el apoyo a mis compañeros de la Mesa Directiva, los Diputados Francisco Rodríguez Álvarez, Cupertino Alejo Domínguez, Ma. Evelia Rodríguez García, María del Rocío Aguilar Nava, Julián Peña Hidalgo. Así como a mis compañeros de la Comisión Permanente, Franco Rodríguez, Secretario y a los

Vocales Cupertino Alejo Domínguez, Evelia Rodríguez García, Rocío Aguilar Nava, Julián Peña Hidalgo, Maiella Gómez Maldonado, Sergio Moreno Valle German y Mariano Hernández Reyes. Del mismo modo, agradezco a todo el equipo administrativo y de apoyo de este Honorable Congreso, ustedes son parte fundamental del trabajo que desempeñamos. Finalmente, hago entrega del Informe que contiene de manera resumida el trabajo legislativo, llevado a cabo por esta Soberanía, para los trámites correspondientes y agradezco a Dios, por permitirme vivir estos momentos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Esta Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toma conocimiento del Informe que se acaba de leer. Envíese a la Biblioteca de este Congreso del Estado para su consulta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta con el Ocurso y anexo del Ciudadano Rodolfo Macías y de la Ciudadana Juana Cruz Benítez, por el que solicitan sea dada a conocer a las y los poblanos, el manuscrito original de la partitura de música clásica denominada "5 de Mayo cata a Puebla". Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese el Ocurso y Anexo a la Comisión de Cultura, para su estudio y trámite procedente. Agradezco la presencia de mi compañera Diputada Maritza Marín, muchas gracias. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se cita a todos los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo el 12 de enero del año en curso, a las diez horas. Asimismo, se cita a todos los Diputados a Sesión Solemne para el día 15 de enero del año en curso, a las ocho horas con treinta minutos, para la apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a la que asistirá el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a presentar su Quinto Informe de Gobierno.